

Número 17158

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

D. Pedro López Auguy, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Seis de Murcia y su partido.

Por medio del presente, que se fijará en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 902/93, se tramitan autos ejecutivos a instancia del Procurador D. Francisco Aledo Martínez, en nombre y representación del Banco Urquijo, S.A., contra D. Herminio Aroca Giménez, D^a. Esperanza Pereñíguez Arenas, D. Herminio Aroca Pereñíguez y D^a. Antonia Arenas Montero, vecinos de Murcia, calle Bando de la Huerta, núm. 2, 4^o-I, y contra los herederos desconocidos de D. José Pereñíguez Flores a los solos efectos del art. 144 del R.H., en los cuales y por resolución dictada en el día de la fecha, se ha acordado publicar el presente que servirá de traslado en forma a los efectos del art. 144 del R.H., a los herederos desconocidos de D. José Pereñíguez Flores, haciéndoles saber que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en la ciudad de Murcia, a diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—El Juez.—El Secretario.

Número 17162

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE TOTANA (MURCIA)**

EDICTO

D^a. Inés María Sánchez Caballero, Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento art. 131 L.H. seguido con el número 428/93, promovido por D. Tomás Martínez Canales, representado por el Procurador D. Joaquín Rubio Luján, contra D^a. María Jiménez Rodríguez, D. José Antonio López García, D. Pedro Sánchez Fernández, D^a. María de los Angeles Catalá Gutiérrez y D. José Antonio Román Cobos, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado requerir de pago a los demandados en la forma literal siguiente:

Requírase a los deudores D^a. María Jiménez Rodríguez y D. José Antonio López García, la primera con domicilio en Mazarrón, Diputación del Puerto de Mazarrón, Ordenación Bahía, parcela 24-C, y el segundo con domicilio en Alcantarilla, c/. San José Obrero, nº 7, para que en el plazo de diez días pague a D. Tomás Martínez Canales la suma de 3.500.000 pesetas.

Dado en Totana, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—El Juez.—La Secretaria.

Número 17163

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO TREINTA Y UNO DE MADRID**

EDICTO

D. Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Treinta y Uno de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.600/1991, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de P. de Madrid, representada por el Procurador D. Florencio Aráez Martínez, contra Mariela Yufera Sánchez, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera: El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la Regla 7^a del art. 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

— Primera subasta: fecha 6-mayo-1994, a las 10,10 horas. Tipo de licitación: 16.593.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

— Segunda subasta: fecha 10-junio-1994, a las 12,00 horas. Tipo de licitación: 12.444.750 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

— Tercera subasta: fecha 15-julio-1994, a las 12,30 horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta, todos los postores —a excepción del acreedor demandante— deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de 1^a Instancia N^o 31 de Madrid.— Cuenta del Juzgado: número 41.000 en la Plaza de Castilla, s/n, Edificio Juzgados de Instrucción y Penal.— Número de expediente o Procedimiento: 24590000002600/1991. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6^a del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.